



El aumento salarial de los diputados

ESTABOCAESMÍA
**JUAN M.
DE ANDA**

estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda



Nos dicen que a los diputados federales les dio, una vez más, el síndrome de la “chimoltrufia” (como dicen una cosa, dicen otra) y es que a pesar de que a principios de noviembre el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, rechazó que los legisladores fueran a aprobar un incremento a sus salarios, la realidad es otra.

Y es que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PEF), que se publicó el fin de semana en el Diario Oficial se establece que a partir del próximo año, los integrantes de la cámara de diputados recibirán casi 114 mil pesos de más, por lo que su dieta anual pasará de un millón 193 mil 485 pesos a un millón 307 mil 224 pesos.

El incremento salarial en San Lázaro se dio aun cuando en el PEF se contemplan recortes presu-

puestales en áreas sensibles e importantes como el Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Fiscalía General de la República, entre otros.

Por donde se le vea, el aumento no se justifica y menos cuando los diputados, y en particular los de la actual Legislatura, tienen la fama de faltistas, pues a pesar de que la mayoría de las sesiones ordinarias del pleno han sido semipresenciales, hasta para hacer home office incumplen su compromiso de conectarse vía remota.

No cabe duda que en San Lázaro, los diputados aplicaron esa máxima que reza: “Hágase la austeridad en los bueyes de mi compadre”

DIEZ MILLONES DE MEXICANOS CON OSTEOPOROSIS

El problema de la osteoporosis en México cada día es más preocupante; de acuerdo con cifras de la secretaría de Salud, en nuestro país existen al menos 10 millones de personas con este padecimiento, siendo el sector femenino en donde hay más prevalencia.

Ante esta situación las farmacéuticas trabajan día tras día con investigaciones profundas para enfrentar y prevenir esta enfermedad, y uno de los casos de éxito es el laboratorio mexicano Lands-

teiner Scientific, de Miguel Ángel Granados, que tiene patentado el medicamento Seralis VIP, cuyo relanzamiento al mercado ya es un hecho.

El fármaco, que ha demostrado su eficacia y seguridad entre la población abierta, es avalado por autoridades y especialistas médicos nacionales e internacionales; es que, de acuerdo a la International Osteoporosis Foundation, para 2050, cerca del 37 por ciento de personas en México, mayores de 50 años, padecerán osteoporosis.

Desafortunadamente, 70 por ciento de los pacientes desconoce que tienen osteopenia -preámbulo de la osteoporosis- u osteoporosis, hasta que sufren una fractura, que resulta sumamente riesgosa, sobre todo en personas de la tercera edad.

De ahí la importancia de seguir avanzando en la prevención y atención de la pérdida de masa ósea.

PROHIBICIÓN DE VAPEADORES

Si no ocurre algo de última hora, este martes la Comisión de Salud en San Lázaro aprobará la prohibición total de cigarros electrónicos o vapeadores, que son utilizados como una alternativa al tabaco, pero que contienen altos niveles de sustancias químicas perjudiciales para la salud de quien los usa.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.